



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.M.M. - SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

00395

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 12 OCT 2023

VISTO:

El Documento DE-1211-01912624-2 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia el acuerdo suscripto ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social entre representantes de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Asociación Sindical de Obreros y Empleados de la Municipalidad de Santa Fe (A.S.O.E.M), en fecha 11 de octubre de 2023.

Que por el mismo las partes, en el marco de la paritaria local y a los fines conciliatorios y para dar finalización al conflicto colectivo en el que se encuentran, acuerdan una serie de incrementos salariales para los meses de septiembre, octubre y noviembre detallados en el mismo, llegando a una justa composición de sus intereses.

Que, por lo expuesto, resulta necesario dictar el acto administrativo de aprobación, numeración y registración pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1º: Apruébese, numérese y regístrese en el D.M.M. el Acuerdo suscripto ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social entre representantes de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados de la Municipalidad de Santa Fe (A.S.O.E.M), en fecha 11 de octubre de 2023, el cual se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º: Refrédese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente